

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216928727C733

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:36:59

AB21692872

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : CORPORACION OPCION LEGAL
INSCRIPCION NO: S0011012 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999
N.I.T. : 830.062.507-9
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL : 7,959,943,760
PATRIMONIO : 1,505,131,980

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 10 NO 24-76 OFICINA 500
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RAUL.HERNANDEZ@OPCIONLEGAL.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 10 NO 24-76 OFICINA 500
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : RAUL.HERNANDEZ@OPCIONLEGAL.ORG
FAX : 2817222

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 3 DE JUNIO DE 1999 OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE
SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00025640 DEL LIBRO I DE LAS
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA
CORPORACION OPCION LEGAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000010	2006/04/28	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2008/09/22	00143255
14	2010/06/18	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2010/06/30	00175433
017	2012/04/30	ASAMBLEA GENERAL	2012/12/06	00218047

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
3 DE JUNIO DE 2039

CERTIFICA:

OBJETO: 1.- LA CORPORACION TENDRA COMO OBJETIVOS GENERALES: PROMOVER Y CONSOLIDAR UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, DE LA CONSTITUCION LEYES Y DEMAS NORMAS, LA CULTURAL SOCIAL Y COMUNITARIA; FOMENTAR LA APLICACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO; PROPENDER POR EL RESPETO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO; PROMOVER UN TRABAJO CONJUNTO CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA POLITICA DE PAZ Y CONVIVENCIA SOCIAL; FOMENTAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA; PROPULSAR LA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE GESTION ADMINISTRATIVA. SUS FINES ESPECIFICOS SON: A - PROMOVER LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN LA VIDA POLITICA Y SOCIAL DEL PAIS. B - PROPENDER POR EL RESPETO, LA PROMOCION, LA DIFUSION Y EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS AMBIENTALES RECONOCIDOS POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, DIFUNDIENDOLOS Y FORTALECIENDO LA CAPACIDAD CIUDADANA PARA SU PLENO EJERCICIO. EN PARTICULAR PROMOVER LAS ACCIONES LEGALES PARA LOGRAR LA SUJECION DE LOS ACTOS, ACTUACIONES Y HECHOS DEL ESTADO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. C- PROMOVER LA PRACTICA LEGAL Y SOCIAL DE UNA NUEVA CULTURA POLITICA BASADA EN LA PARTICIPACION, EL PLURALISMO, LA TOLERANCIA Y LA PAZ. D- PROMOVER LA MODERNIZACION DEL ESTADO, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS. E - TRABAJAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ESTATALES, SOCIALES Y COMUNITARIAS CON MIRAS A LOGRAR UN EFECTIVO CONTROL SOBRE LA GESTION DEL ESTADO. E- ANALIZAR, DIVULGAR, DEFENDER Y DESARROLLAR LA CONSTITUCION DE 1991. F- PROMOVER INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS GENERALES. G- APOYAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS QUE BUSQUEN INCREMENTAR LOS NIVELES DE PARTICIPACION SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA. H- EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA PROMOCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DIH. I - PROMOVER LAS ACCIONES LEGALES TENDIENTES A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LOS DERECHOS HUMANOS, LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ETNICAS Y LAS MINORIAS BASADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LAS LEYES DE LA REPUBLICA Y NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL. J - PROMOVER LA SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA: TRABAJAR EN EL FORTALECIMIENTO DE UNA POLITICA DE PAZ Y CONVIVENCIA SOCIAL; LOGRAR LA PRESERVACION DE LA DIGNIDAD HUMANA, DEL MEDIO AMBIENTE, DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES; BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS Y COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DERIVADAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE HECHOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216928727C733

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 15:36:59

AB21692872

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

DE LA NATURALEZA O DE CUALQUIER ACCION QUE PROVOQUE TAL SITUACION. ARTICULO SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA CORPORACION OPCION LEGAL, PODRA ADELANTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LA SOLA RESTRICCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL, LEY, EL ORDEN PUBLICO Y LAS BUENAS COSTUMBRES. ENTRE OTRAS PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A- PROMOVER LA FORMACION DE PERSONAS DEDICADAS A LA INVESTIGACION, ASESORIA Y/ O EJECUCION DE PROYECTOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DE LA CORPORACION. B - EJECUTAR PROYECTOS DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DIRIGIDOS A ENTIDADES, ORGANIZACIONES, AGREMIACIONES Y EN GENERAL A TODAS LAS PERSONAS CON QUIENES SE ESTABLEZCAN VINCULOS DE TRABAJO. C - PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES EN AREAS TEMATICAS COMO LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA DIGNIDAD HUMANA, EL MEDIO AMBIENTE, EL EJERCICIO LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, ENTRE OTROS ASPECTOS. D - CONTRATAR, SUBCONTRATAR Y ESTABLECER CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL, LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. E- REALIZAR ACUERDOS Y CONTRATOS CON LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO. F - PROPICIAR PLANES DE AYUDA MUTUA Y ASESORIA CON LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS O COMUNIDADES QUE ASI LO SOLICITEN. G - INTERCAMBIAR PROGRAMAS Y ESTABLECER CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES AFINES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. H - GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, LOS TRAMITES PERTINENTES PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROPOSITOS DE LA CORPORACION. I - CONFORMAR LOS EQUIPOS Y COMISIONES INTERDISCIPLINARIAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS. J- DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD, BUSCANDO EL MAYOR NIVEL DE CUBRIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION NACIONALES Y REGIONALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 1.505.131.980,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
HERNANDEZ RODRIGUEZ RAUL
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
SOLER BARON JULIO ENRIQUE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

IDENTIFICACION

C.C. 000000014242209
C.C. 000000019374380

MOLINA RAMIREZ MARTHA CAROLINA
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
FRANCO CALDERON MARIA CAROLINA
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
SIN ACEPTACION

C.C. 000000065737828

C.C. 000000051747199

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, QUIEN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS CON IDÉNTICAS CAPACIDADES.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : HERNANDEZ RODRIGUEZ RAUL
C.C.000000014242209
SUPLENTE(S) : SOLER BARON JULIO ENRIQUE
C.C.000000019374380

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.- GARANTIZAR LA EJECUCION DE PLANES Y ACTIVIDADES EMANADAS DEL ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2.- SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PLANES DE LA CORPORACION, PUDIENDO CONTRATAR HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A VEINTE MIL (20.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES Y VIGENTES. PARA SUMAS SUPERIORES, REQUIERE DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL ASAMBLEA GENERAL. 3 .- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES ANUALES. 4.- REPRESENTAR A LA CORPORACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y DIRIGIR LA ACCION ADMINISTRATIVA PUDIENDO DELEGAR EN APODERADOS LA REPRESENTACION PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 5.- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES CON PLENOS PODERES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD. 6.- JUNTO CON EL TESORERO, ABRIR, MANEJAR CUENTAS BANCARIAS DE AHORRO Y DE TITULOS VALORES. 7 .- CONVOCAR LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS ACTOS AUTORIZADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 8.- NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA. 9 .- LAS DEMAS PROPIAS DE SU CARGO Y LAS QUE LE ASIGNE EL ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO .- EL DIRECTOR EJECUTIVO PARTICIPARA EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ PERO SIN VOTO.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

RODRIGUEZ GONZALEZ MARLENY

C.C. 000000039632587

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216928727C733

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:36:59

AB21692872

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,269,474,894

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Rentería". The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'R'.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184280923



WEB

16:03:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION OPCION LEGAL identificado(a) con NIT número 8300625079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

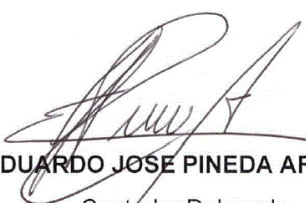
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de diciembre de 2021, a las 16:06:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300625079
Código de Verificación	8300625079211209160659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



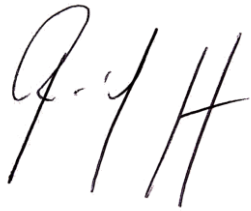
EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



FORMULARIO
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Raúl Hernández Rodríguez**, actuando en calidad de **Representante Legal** (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de **CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO, Artículo 27. ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente:



(Firma – postfirma representante legal o apoderado)

Raúl Hernández Rodríguez

Proponente: Corporación Opción Legal.

Documento de Identidad: NIT. 830.062.507-9

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE COBERTURA
Bogotá D.C.

Fecha: Diciembre 09 de 2021

Respetados Señores:

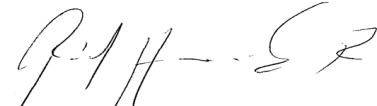
La Revisora Fiscal, hace saber que la CORPORACION OPCION LEGAL, con NIT No. 830.062.507-9, se encuentra a Paz y Salvo y ha cumplido durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo periodos y años anteriores.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



MARLENY RODRIGUEZ GONZALEZ
Revisora Fiscal
T.P. 24285-T



RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Representante Legal

ANEXO N° 4

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES

Bogotá, noviembre de 2021

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
Bogotá, D.C

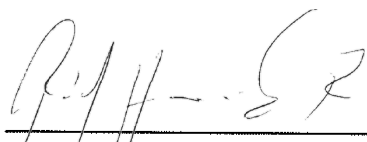
La entidad Corporación Opción Legal identificada con el NIT:830.062.507-9 con domicilio en la ciudad de Bogotá y representada legalmente por el señor Raúl Hernández Rodríguez, identificado(a) con la cédula de ciudadanía C.C. 14.242.209 de Ibagué, presentó oferta técnica y económica en el proceso de la referencia bajo las siguientes especificadores y condiciones: OBJETO: ***"Articular acciones técnicas, administrativas y operativas para promover el acceso y la permanencia de estudiantes en riesgo de deserción y población desescolarizada, a través de la implementación de las estrategias de Búsqueda Activa y el proceso de gestión de la cobertura, en el marco de la educación inclusiva"***, en la ciudad de Bogotá, de conformidad con las especificaciones incluidas en el Anexo Técnico de la propuesta.

Me permito manifestar, que la entidad Corporación Opción Legal de encuentra a paz y salvo y ha cumplido durante los seis (6) meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) anteriores a la fecha de entrega del presente oficio, con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Atentamente,

Nombre o Razón Social: Corporación Opción Legal

NIT: 830.062.507-9



Firma del representante legal

Nombre del representante legal: Raúl Hernández Rodríguez

C.C. N.º14.242.209 de Ibagué



Firma del Revisor Fiscal

Nombre del Revisor Fiscal: Marleny Rodríguez González

c.c. 39.632.587 de Bogotá